



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 613-2021-GM-MPLC

Quillabamba, 23 de noviembre del 2021.

VISTOS:

El Informe N° 1036/2021-GDEA-MPLC del Ing. Erick Jackson Ugarte Ccoscco Gerente de Desarrollo Económico y Agropecuario, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y su modificatoria mediante la Ley N° 30305 de Reforma Constitucional de los Arts. 191°, 194° y 203°, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en tanto, se tiene que "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia", la cual se configura como la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece en su Título Preliminar Artículo II, Autonomía Municipal, "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, estando en el marco de la celebración del CENTÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE ELEVACIÓN DE CATEGORÍA DE PUEBLO A VILLA Y CAPITAL DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION A LA CIUDAD DE QUILLABAMBA, dentro del programa general de festejos se tiene programado realizar la "FERIA AGROPECUARIA, GASTRONOMICA MUSICAL", durante los días 27 y 28 de noviembre del 2021, en el Balneario de Sambaray de esta ciudad, por lo que es necesario conformar comisión que se encargue de cautelar la realización de diversas actividades;

Que, en uso de las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones y las atribuciones conferidas por el Titular de Pliego mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2021-MPLC/A resolución que delega facultades al Gerente Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la CONFORMACION DE LA COMISION DE LA "FERIA AGROPECUARIA, GASTRONOMICA MUSICAL", durante los días 27 y 28 de noviembre del 2021 en el Balneario de Sambaray;

COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA FERIA AGROPECUARIA, GASTRONOMICA MUSICAL POR ANIVERSARIO DE QUILLABAMBA 2021.

- PRESIDENTE: Ing. Eric Jackson Ugarte Ccoscco
- COMISARIO GENERAL: Ing. Ernesto Serrano Vargas
- COORDINADOR FERIA: Bach. Danilo Vilchez Basualdo

COMISIONES ESPECÍFICAS:

Encargada de ejecutar antes, durante y posterior al evento de la FERIA AGROPECUARIA, GASTRONOMICA MUSICAL POR ANIVERSARIO DE QUILLABAMBA 2021.

- ✓ Comisión de permisos y autorización del evento
 - PRESIDENTE : Ing. Eric Jackson Ugarte Ccoscco
 - PRIMER MIEMBRO : Abog. Ricardo Caballero Ávila
 - SEGUNDO MIEMBRO : Srta. Marilyn Castro Pacheco
- ✓ Comisión de protocolo, recepción e inauguración.
 - PRESIDENTE : Ing. Erick Jackson Ugarte Ccoscco
 - PRIMER MIEMBRO : Lic. Eloy Romero Fernández
 - SEGUNDO MIEMBRO : Ing. Rene Ernesto Serrano Vargas
 - TERCER MIEMBRO : Srta. Marilyn Castro Pacheco
- ✓ Comisión de promoción, difusión y publicidad.
 - PRESIDENTE : Lic. Eloy Romero Fernández
 - PRIMER MIEMBRO : Lic. Gerberth Edson Castro Baca
- ✓ Comisión de infraestructura, agua y electricidad servicios básicos.
 - PRESIDENTE : Ing. Julio Condori Colque
 - PRIMER MIEMBRO : Ing. Gilmer Torobeo Amao
 - SEGUNDO MIEMBRO : Ing. Jesus Yucra
- ✓ Comisión de Stand Ferial – Distribución y adecuación del campo ferial.
 - PRESIDENTE : Bach. Danilo Vilchez Basualdo
 - PRIMER MIEMBRO : Abog. Ludgardo Pimentel Condori
- ✓ Comisión de Señaléticas y Letreros.
 - PRESIDENTE : Lic. Rebeca Sarmiento Soto
 - PRIMER MIEMBRO : Tec. Wuilber Layme
- ✓ Comisión de Agricultura, Pecuario y Agroindustrial
 - PRESIDENTE : Ing. Javier Elorrieta Curie.
 - PRIMER MIEMBRO : Ing. Isidro Barrientos
 - SEGUNDO MIEMBRO : Ing. Heber Vizcarra Chacon



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

- ✓ Comisión de stand gastronomía - Concurso
 - PRESIDENTE : Ing. Hayde Almanza
 - PRIMER MIEMBRO : Ing. Yeni Jordan Zegarra
 - SEGUNDO MIEMBRO : Med. Vet. Natanael Arce Aybar
- ✓ Comisión de Presentaciones Artísticas
 - PRESIDENTE : COMUFE 2021
- ✓ Comisión de auspicios y premios.
 - PRESIDENTE : Abg. Ludgardo Pimentel Condori
 - PRIMER MIEMBRO : Ing. Alex Mario Huaman Rojas
- ✓ Comisión seguridad, normas sanitarias COVID-19, puesto de emergencia y salud
 - PRESIDENTE : Med. Vet. Natanael Arce Aybar
 - PRIMER MIEMBRO : Ing. Edu Palomino Mendoza
 - SEGUNDO MIEMBRO : Bach. Víctor Salas Gibaja
- ✓ Comisión de limpieza y manejo de residuos sólidos.
 - PRESIDENTE : Ing. Nidia Carhuavilca Gamboa
 - PRIMER MIEMBRO : Blgo. Juvenal Herrera Candía
- ✓ Comisión de transporte, control de tránsito.
 - PRESIDENTE : Bach. Víctor Salas Gibaja
 - PRIMER MIEMBRO : Lic. Fredy Cusi Huamán
- ✓ Comisión de clausura y premiación.
 - PRESIDENTE : CPC. Boris Teodorico Mendoza Zaga
 - PRIMER MIEMBRO : Lic. Eloy Romero Fernández
 - SEGUNDO MIEMBRO : Ing. Rene Ernesto Serrano Vargas
 - TERCER MIEMBRO : Srta. Marilyn Castro Pacheco

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECOMENDAR a los Integrantes de la **COMISION DE LA "FERIA AGROPECUARIA, GASTRONÓMICA MUSICAL"**, actuar diligentemente para el cumplimiento de la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- DÉSE cuenta a la Unidad de Recursos Humanos, a efecto de que otorgue el apoyo con la disposición del personal necesario para los fines respectivos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

GDE.
OTIC.
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
SANTA ANA - CUSCO
CPC. Boris T. Mendoza Zaga
GERENTE MUNICIPAL
DNI. 81179748